

# DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA I

JUAN GARCÍA ÚNICA

## 4. Didáctica del plano fónico



Universidad de Granada  
Grado en Educación Primaria



## ÍNDICE

4. DIDÁCTICA DEL PLANO FÓNICO.....	45
1. Fonética y fonología .....	45
1.1. Unidades de estudio de ambas disciplinas: sonido y fonema .....	45
1.1.1. Fonética: el sonido .....	45
1.1.2. Fonología: el fonema.....	46
1.2. La producción del sonido articulado.....	47
1.3. Sistema fonético y fonológico del español.....	48
2. Sonidos y producción de sentido: elementos supra-segmentales .....	52
2.1. La sílaba: límites silábicos y tipos de sílaba ....	52
2.2. El acento: entonación y pausas.....	54
2.3. Problemas en la articulación de los sonidos....	57
3. Pautas para la memoria .....	58
BIBLIOGRAFÍA.....	61
COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO .....	63



## 4. DIDÁCTICA DEL PLANO FÓNICO

### 1. FONÉTICA Y FONOLOGÍA

#### 1.1. Unidades de estudio de ambas disciplinas: sonido y fonema

##### 1.1.1. Fonética: el sonido

La fonética es la disciplina que estudia los mecanismos de producción, transmisión y percepción de la señal sonora que constituye el habla. Su unidad de estudio básica la conforman los sonidos del habla, los cuales se definen de acuerdo con criterios articulatorios, acústicos y perceptivos. Los sonidos del habla se presentan convencionalmente por medio de símbolos transcritos entre corchetes. Así, por ejemplo, el sonido de la consonante *p* se representa fonéticamente como [p].

Estas unidades de estudio que son los sonidos del habla, también llamados elementos segmentales de la fonética, se dividen en vocales y consonantes. Lo que diferencia a los elementos segmentales entre sí es que en las vocales el aire sale libremente por el tracto vocal, mientras que en las consonantes cabe hablar de la presencia de un obstáculo en la región central de dicho tracto.

### 1.1.2. Fonología: el fonema

La fonología, por su parte, estudia cómo se estructuran esos elementos segmentales, así como su combinación con los elementos suprasegmentales de una lengua, para transmitir significados.<sup>1</sup> La unidad básica de estudio de la fonología es el fonema. Los fonemas, que convencionalmente se presentan entre barras // (así, el sonido [p], pongamos por caso, representa el fonema /p/), son unidades complejas que están constituidas por elementos más simples denominados rasgos distintivos. Por rasgo distintivo hemos de entender cada uno de los elementos constitutivos de un segmento, cuya modificación puede dar lugar a un contraste significativo. Esto, que parece complicado, es en realidad bastante simple. Veamos un ejemplo: las palabras *peso* y *beso* se construyen a partir de elementos muy semejantes, hasta el punto de que incluso los sonidos [p] y [b] que las diferencia se producen de manera casi idéntica, pues por su punto de articulación ambos son bilabiales (es decir, requieren de la participación de los dos labios para articularse), así como ambos oclusivos por su modo de articulación (es decir, el canal permanece cerrado hasta el momento de articular el sonido, como si se tratase de una explosión); sin embargo, los fonemas /p/ y /b/ no lo comparten todo, pues hay en ellos un rasgo distintivo que los convierte en sonidos diferentes, toda vez que en la articulación del sonido [b] se produce una vibración de las cuerdas vocales que no se aprecia en la articulación del sonido [p], esto es, el fonema /b/ es sonoro y el fonema /p/, por el contrario, sordo. De ese pequeño rasgo distintivo en la cadena de características simples

---

<sup>1</sup> Si los elementos segmentales son los sonidos, unidad básica de estudio de la fonética, por elementos suprasegmentales hemos de entender elementos prosódicos tales como el acento, la entonación, el ritmo, la melodía, etc.

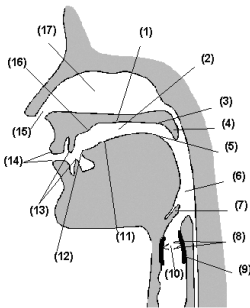
que constituyen su descripción en tanto fonemas puede depender, ni más ni menos, que el significado de palabras que de otro modo serían idénticas.

Dado que los fonemas, decimos, son unidades complejas que están constituidas por otras unidades simples llamadas rasgos distintivos, en su caso no cabe hablar de vocales y consonantes, sino de segmentos vocálicos y de segmentos consonánticos.

## 1.2. La producción del sonido articulado.

Hay tres zonas claramente diferenciadas en el aparato fonador, si bien nos detendremos un poco más en las dos últimas. Las zonas serían las siguientes:

- a. *Zona infraglótica o subglótica.* En ella están los pulmones, por lo que es la zona en la que se origina la columna de aire necesaria para la respiración y la fonación.
- b. *Zona glótica.* Recibe su nombre de la glotis, que se sitúa en ella. En esta zona se encuentran también las cuerdas vocales, necesarias para la producción del sonido.
- c. *Zona supraglótica.* Es la zona que queda por encima de la glotis, con marcado protagonismo de la capacidad bucal.



Tanto la zona glótica como la supraglótica reciben la columna de aire de la zona infraglótica para producir el sonido. En ambas se encuentran elementos determinantes para el punto y el modo

de articulación que darán lugar a los diferentes rasgos distintivos que componen los fonemas.

En el gráfico que aquí presentamos están enumerados los puntos clave de las zonas supraglótica y glótica. Por orden serían los siguientes: 1) paladar; 2) cavidad bucal; 3) velo; 4) úvula; 5) dorso de la lengua; 6) cavidad faríngea; 7) epiglotis; 8) cuerdas vocales; 9) laringe; 10) glotis; 11) cuerpo de la lengua; 12) ápice de la lengua; 13) dientes; 14) labios; 15) nariz; 16) alveolo; y 17) cavidad nasal.

Si la fonética estudia, recordemos, la producción de los sonidos del habla, la fonología se ocupa de la distribución jerárquica de los rasgos distintivos que los constituyen en tanto fonemas. Por eso a continuación nos ocupamos de la clasificación sistemática de los sonidos y los fonemas básicos del español.

### 1.3. Sistema fonético y fonológico del español.

Como decíamos antes, los sonidos del español se dividen en vocales y consonantes. Así, pues, cabe decir que los sonidos vocálicos del español son los siguientes: [a], [e], [i], [o], [u]. Los sonidos consonánticos, por su parte, serían estos: [p], [b], [t], [d], [k], [g], [m], [n], [ŋ], [tʰ], [f], [β], [x], [l], [r] y [r̄].<sup>2</sup> Considerados como fonemas, sin embargo, cada uno de estos sonidos aúna en sí una serie de rasgos distintivos más complejos.

En el caso de los sonidos vocálicos, en su articulación se tienen en cuenta dos parámetros: la abertura oral o al-

<sup>2</sup> Dado que no transcribimos las grafías, sino sus sonidos, y que lo hacemos de acuerdo con ciertas convenciones del alfabeto fonético internacional, conviene aclarar algunas cosas: el sonido [ŋ] suele representarse en español con la grafía ñ; el sonido [tʰ] se corresponde en nuestra lengua con la grafía doble *ch*; la grafía *z*, por su parte, suele transcribirse fonéticamente como [β]; la *j* se transcribe como [x]; la *ll* arriba estaría asociada al sonido [β]; y, por último, nuestra erre, *rr* o *r*, ha de identificarse con el sonido [r̄]. La grafía *q* o *qu* se representa fonéticamente como [k].

tura y la posición de la lengua o retraimiento. En función de la abertura oral o altura una vocal puede ser, pues, cerrada o alta, media o, por último, abierta o baja. En función de la posición de la lengua o retraimiento una vocal puede considerarse anterior, central o posterior. Algo que podría resumirse en el cuadro que reproducimos a continuación:

	ANTERIOR	CENTRAL	POSTERIOR
CERRADA O ALTA	i		u
MEDIA	e		o
ABIERTA O BAJA		a	

Mucho más complejo es el caso de las consonantes. Esta vez comenzaremos por ofrecer un cuadro mínimo que clasifique los sonidos consonánticos en función de sus rasgos distintivos para pasar después a comentar qué significa cada cosa:

	BILABIAL		LABIODENTAL		INTERDENTAL		DENTAL		ÁLVEOLAR		PALATAL		VELAR	
	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora
OCCLUSIVA	p	b					t	d					k	g
NASAL		m								n		ɲ		
AFRICADA											tʃ			
FRICATIVA			f		θ								x	
LATERAL										l		ʎ		
VIBRANTE										rr̄				

Hay que tener en cuenta que los sonidos consonánticos se clasifican en función, por una parte, de su punto de articulación; y, por otra, en función de su modo de articulación. El punto de articulación alude al lugar central

del tracto bucal en el que se produce la obstrucción en la salida del aire. El modo de articulación, por su parte, se refiere a la manera que tiene el aire de salir de la boca para producir el sonido. A todo ello cabe añadir que, dependiendo de si se produce o no una mayor vibración de las cuerdas vocales, las consonantes habrán de ser, a su vez, de dos tipos: sordas, si tal vibración es menor; o sonoras, cuando la vibración de las cuerdas vocales es mayor. En todo sonido consonántico tres factores se producen y combinan para articular y caracterizar a los diferentes sonidos.

Ateniéndonos ahora, sin más, al punto de articulación, distinguiremos hasta siete tipos de sonidos consonánticos en el español:

- a. *Bilabial*. Cuando actúa un labio contra otro.
- b. *Labiodental*. Cuando el labio inferior va hacia el borde de los incisivos superiores.
- c. *Interdental*. Cuando la punta de la lengua se desplaza hasta el borde de los incisivos superiores.
- d. *Dental*. Cuando la punta de la lengua se desplaza hacia la cara interior de los incisivos superiores.
- e. *Alveolar*. Cuando la punta de la lengua se desplaza hasta los alveolos de los dientes superiores.
- f. *Palatal*. Cuando el pre-dorso de la lengua se desplaza hacia el paladar duro.
- g. *Velar*. Cuando el post-dorso de la lengua se desplaza hacia el velo del paladar.

Valga decir que cada uno de esos puntos de articulación no define por sí solo la naturaleza de un sonido con-

sonántico, sino que para que la descripción sea completa ha de considerarse en combinación con el modo de articulación y con la vibración que se produce en las cuerdas vocales al originarse el sonido. Restringiéndonos ahora al modo de articulación, o manera que tiene el aire de salir de la cavidad bucal para producir el sonido, como decíamos, en español nos encontraremos, asimismo, con que las consonantes pueden clasificarse hasta en estos seis tipos diferentes que pasamos a exponer a continuación:

- a. *Oclusiva*. Cuando hay contacto completo entre los dos órganos que intervienen en la articulación. El canal permanece momentáneamente cerrado y desecha súbitamente la oclusión.
- b. *Nasal*. La salida del aire se produce por las fosas nasales.
- c. *Africada*. Se produce en el canal vocal un contacto que interrumpe momentáneamente la salida del aire, aunque después se resuelve suavemente.
- d. *Fricativa*. Cuando los dos órganos que intervienen en la articulación permanecen en contacto incompleto, el canal vocal se reduce en alguno de sus puntos a una estrechez por donde sale el aire constreñido, produciendo su rozamiento un ruido más o menos fuerte.
- e. *Lateral*. La salida del aire se produce por los laterales de la cavidad bucal.
- f. *Vibrante*. La lengua realiza un movimiento vibratorio rápido, interrumpiendo la salida del aire.

Por último, y establecidos el punto y el modo de articulación, cabe hablar del papel que las cuerdas voca-

les juegan en la articulación de las consonantes. Éstas no vibran con la misma fuerza ni con la misma intensidad en la producción de los sonidos y, de hecho, como advertíamos, hasta en este factor aparentemente modesto puede encontrarse el verdadero rasgo distintivo entre dos sonidos consonánticos. Refrescando la memoria con otro ejemplo, podríamos decir que la palabra *tía* y la palabra *día* son fonéticamente casi idénticas, aunque nos sugieran imágenes mentales bien diferentes la una de la otra al ser escuchadas o leídas. Su descripción fonológica nos haría ver que ambas empiezan con un sonido consonántico dental y oclusivo, pero las separa un como rasgo distintivo el hecho de que en el primer caso (*tía*) tal sonido es sordo, mientras que en el segundo (*día*) es sonoro. Como venimos diciendo, consideradas desde este parámetro hay dos tipos de consonante:

- a. *Sorda*. Una consonante sorda se produce cuando las cuerdas vocales emiten una vibración débil.
- b. *Sonora*. Una consonante sonora, a su vez, es la que se da cuando las cuerdas vocales emiten una vibración intensa.

## 2. SONIDOS Y PRODUCCIÓN DE SENTIDO: ELEMENTOS SUPRASEGMENTALES

### 2.1. La sílaba: límites silábicos y tipos de sílaba

La sílaba es una unidad estructural que actúa como principio organizador de la lengua. Se compone de una serie de segmentos sucesivos que se agrupan en torno al segmento de máxima sonoridad o máxima apertura vocal, lo cual hace que podamos hablar de límites silábicos.

Este segmento de mayor sonoridad o máxima apertura vocal al que nos referimos constituye el núcleo de la sílaba, y en español siempre es vocálico. Los segmentos que se agrupan en torno al núcleo son los llamados márgenes de la sílaba, y son fundamentalmente dos: el *inicio silábico*, también llamado *ataque*, que se sitúa en posición explosiva; y la *coda silábica*, que se sitúa en posición implosiva al final de la sílaba. Una sílaba no tiene por qué constar necesariamente de márgenes, toda vez que una única vocal puede constituir por sí sola una sílaba. A su vez, hay sílabas que tienen *inicio silábico* o *ataque* pero no *coda silábica*, y viceversa, sílabas que tienen *coda silábica* pero no *inicio silábico* o *ataque*.

Fijémonos, por ejemplo, en la palabra *apático*. Si la dividimos silábicamente */apáti/col* observaremos con facilidad que está conformada por una sílaba de una sola vocal */a/* a la que siguen tres sílabas que tienen *inicio silábico* o *ataque*, */p-á/ti/c-*, pero no *coda silábica*. En el monosílabo *tren*, por su parte, hay un *inicio silábico* o *ataque* */tr-*, un núcleo */e/* y una *coda silábica* *-n/*. En una palabra como *entrada*, a su vez, si la dividimos silábicamente, */en/tra/da/*, observaremos cómo se compone de una primera sílaba, */e-n/*, que tiene *coda silábica* pero no *inicio silábico* o *ataque*, seguida de otras dos sílabas que, en cambio, sí tienen *inicio silábico* o *ataque* pero no *coda silábica* */tr-a/d-a/*.

Respecto a los tipos de sílabas, y aunque se trate de una distinción sumamente básica, vamos a hablar aquí de dos grandes grupos: en primer lugar hablaremos de *sílabas sin secuencias vocálicas*, y dentro de él incluiremos a aquellas sílabas en las que hay una sola vocal, que será, como ya hemos dicho, la que haga de núcleo; en segundo lugar, aludiremos al grupo de *sílabas con secuencias vocálicas*, integrado por aquellas sílabas que constan de

más de una vocal, además de la que hace de núcleo. Este segundo grupo es algo más complejo, pues nos lleva a hablar de una subdivisión que opera dentro de él y que ramifica las secuencias vocálicas en dos tipos básicos:

- a. *Diptongos*. Los diptongos pueden formarse de dos maneras: mediante la unión de una vocal abierta baja ([a]) o media ([e], [o]) con una vocal cerrada o alta ([i], [u]), donde el núcleo de la sílaba siempre será la vocal abierta por ser la de mayor sonoridad y abertura (*puente; puerta; Europa; viento; piara*, etc.); o mediante la unión de dos vocales cerradas altas ([i], [u]), en cuyo caso el núcleo será la vocal que aparece en segundo lugar, por tender el acento prosódico a recaer sobre ella (*ciudadano; cuidado*, etc.).
- b. *Triptongos*. Los triptongos se forman mediante la unión de dos vocales cerradas altas ([i], [u]) con una abierta baja ([a]) o una media ([e], [o]). El núcleo de la sílaba será siempre la vocal abierta o media, por ser la de mayor sonoridad y abertura, que además aparecerá invariablemente en posición central (*estudiéis; miau*, etc.).

## 2.2. El acento: entonación y pausas

A menudo se confunde el acento con el acento gráfico o tilde. En español casi todas las palabras tienen acento, pero no todas llevan tilde. El acento es un ascenso tonal de la palabra que recae en diferentes sílabas según sean éstas agudas, llanas o esdrújulas; la tilde se colocará o no en ellas según unas pautas o normas de acentuación bien delimitadas por la ortografía que no procede estudiar en este tema. No obstante, y aunque insistimos en que casi

todas las palabras en español llevan acento, conviene distinguir entre estas dos modalidades:

- a. *Palabras tónicas.* Son la inmensa mayoría, pues la inmensa mayoría de palabras en español cuenta con ese ascenso de intensidad llamado acento, con independencia de que lleve o no tilde.
- b. *Palabras átonas.* Son las que no disponen de acento prosódico, lo que quiere decir que deben pronunciarse apoyadas en la palabra tónica que las precede o que las sigue, con la que forman un grupo acentual. Entre otras, las siguientes clases de palabras son átonas en español: los artículos (*el, la, los, las*); los posesivos antepuestos al nombre (*mi, tu, su, etc.*); los pronombres personales átonos (*me, te, se, lo/s, la/s, le/s*); o las preposiciones, excepto *según*.


La entonación es la altura tonal que alcanza la voz en la formulación de un enunciado, y está directamente relacionada con la transmisión de estados de ánimo o la codificación de determinados enunciados. Es, además, uno de los motivos que hace que la lengua hablada sea quizá más compleja y rica que la escrita, puesto que si en la primera los matices de la entonación son perceptibles y significativos, en la segunda, suprimida la voz, resultan mucho más difíciles de captar.

Con respecto a la expresión de estados de ánimo, hay que decir que las emociones están asociadas a la entonación: el ascenso tonal, que desemboca en tonos agudos, representa estados anímicos de mayor carga emocional e intensidad que el descenso tonal, de tonos graves. Por ejemplo:

*No hay actividades para esta tarde.*

---

*No hay actividades para esta tarde.*



Dicho enunciado, pronunciado en tono descendente o grave, bien podría ser proferido por un estudiante que muestra su decepción porque esperaba –pobrecito mío– ilusionado a que lo inflasen a deberes para casa, cosa que finalmente no habría sucedido. Dicha en tono ascendente o agudo, saldría en cambio de labios de un estudiante que mostraría así su júbilo por el hecho de que no le hayan mandado deberes.

Con respecto a la codificación de determinados enunciados, parece claro que las oraciones enunciativas suelen caracterizarse por un ascenso tonal al principio, un cuerpo intermedio y una cadencia final descendente. Así, alguien que durante la temporada 2017-2018 de la Liga Nacional de Fútbol Profesional haya vivido en Marte, a su regreso antes del fin de la competición podría exclamar con total tranquilidad:

*Creo que el Real Madrid ganará la Liga.*



Las oraciones exclamativas, por su parte, tienen un ascenso melódico rápido y un descenso también rápido. Por ese motivo, si alguien con la suficiente malicia e inventiva le cuenta a esa persona que ha estado viviendo en Marte que el primer clasificado es el Real Madrid, y que en primavera ya le saca más de diez puntos de ventaja a su máximo rival, de cuyo nombre no queremos acordarnos, nuestro aficionado marciano exclamará entusiasmado lo siguiente:

*¡El Real Madrid ganará la Liga!*



Las interrogativas, si son totales, suelen tener un final ascendente. Supongamos que quien vive en Marte acaba de regresar y quiere saber, visto lo visto, qué ocurrirá, esperando –ingenuamente– que alguien le diga que sí o esperando –con una gran dosis de realismo– que alguien le diga que no:

*¿Ganará el Real Madrid la Liga?*

Eso si son totales, porque cuando las interrogativas son parciales suelen tener un final descendente. Vamos a imaginar, por último, que nuestro incauto marciano acaba de llegar a la Tierra y aún no sabe nada de nada acerca del destino por el cual se va decantando la Liga. Quiere saberlo, claro, pero ahora no espera que se le conteste con un sí o un no, sino que de manera muy sutil se decanta por insinuar lo siguiente:

*Me pregunto si el Real Madrid ganará la Liga.*

Con respecto a la pausa, podemos definirla de la siguiente manera: la pausa es una interrupción de la producción de la cadena hablada. Cabe distinguir dos tipos de pausas: *vacías o silenciosas*, si la interrupción de la producción de habla se manifiesta mediante un silencio; y *llenas*, si la interrupción de la producción de habla se manifiesta mediante un elemento vocal, como cuando decimos *mm...* o *eh...*, o cualquier otro tic de esos a los que a menudo recurrimos antes de continuar hablando.

### 2.3. Problemas en la articulación de los sonidos

Para concluir este tema, el más extenso de cuantos llevamos vistos hasta ahora, vamos a definir de manera muy

sucinta los cuatro trastornos más comunes en la articulación de los sonidos: la dislalia, la disglosia, disartria y el habla escandida.

La *dislalia* es un trastorno en la articulación de los fonemas. Se trata de una incapacidad para pronunciar ciertos fonemas o grupos de fonemas, muy común durante la fase de desarrollo del lenguaje infantil.

La *disglosia* también supone un trastorno en la articulación de los fonemas, aunque la diferencia radica en que su origen no es neurológico, sino debido a alteraciones anatómicas o fisiológicas de los órganos articulatorios, por lo que podemos hablar, pues, de un componente orgánico.

La *disartria*, en cambio, proviene de una lesión del sistema nervioso central y periférico, y es la causante de que se produzca una alteración en la pronunciación de las palabras.

El *habla escandida*, por último, se produce cuando el niño pronuncia sin pretenderlo, de manera involuntaria, las palabras por sílabas separadas. Ello hace que el habla se produzca de manera lenta e interrumpida, siendo percibida de manera discontinua y como a trompicones.

### 3. PAUTAS PARA LA MEMORIA

1. Son más que conocidos los siguientes versos de Espronceda, con los que empieza su poema *La canción del pirata*: «Con diez cañones por banda, / viento en popa a toda vela, / no corta el mar, sino vuela, / un velero bergantín». En la primera nota a pie de página de este tema, que acompaña el punto 1.2.2., explicamos la diferencia entre elementos segmentales y suprasegmentales. Dicho lo cual: ¿hay elementos segmentales en los versos

que reproducimos? Y si es así: ¿cuáles son? Más: ¿hay elementos suprasegmentales en los versos que reproducimos? ¿Y qué importancia cree que tienen?

2. Quedémonos con la palabra *bajel*. Desde el punto de vista fonético: ¿de cuántos tipos de sonido consta y cuáles son esos sonidos? Desde el punto de vista fonológico: ¿de cuántos fonemas consta y cuáles son los rasgos distintivos de cada uno de ellos? Recuerde que en las tablas del punto 1.3 se recogen los rasgos distintivos de los fonemas. Pero todavía no hemos acabado: ¿cuántas sílabas tiene la palabra y cuál es la estructura de cada una de ellas?



## BIBLIOGRAFÍA

- Blecua, José Manuel, coord. (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*, Barcelona, Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española, Espasa.
- Gross, Jean (2004). *Necesidades educativas especiales en educación primaria*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia-Morata.
- Navarro Tomás, Tomás (1991). *Manual de pronunciación española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



## COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO

Hemos procurado que la mayor parte de las definiciones conceptuales que esgrimimos en este tema atiendan a los nuevos criterios establecidos por la Real Academia Española en su *Nueva gramática*. Así ocurre con las definiciones de fonética (Blecua, 2011: 24) y de fonología (Blecua, 2011: 54). Los signos con los que transcribimos los fonemas que se apartan de su grafía, conformes al sistema fonético internacional, no difieren mucho de estos nuevos criterios, y de hecho el cuadro con los rasgos distintivos del sistema vocálico está tomado tal cual de esta *Fonética y fonología* de la Real Academia Española (Blecua, 2011: 80).

Algún matiz, sin embargo, sí hemos de poner por lo que respecta al cuadro con los rasgos distintivos del sistema consonántico, pues aunque hemos respetado la transcripción de la RAE, como decimos, en lo esencial es una adaptación muy aligerada del que propone Navarro Tomás (1991: 82) en su clásico manual. Lo hemos hecho así por considerarlo más sencillo y, por ende, más funcional de cara a ser trabajado por estudiantes cuyo foco de interés no es en primera instancia la Filología. De Navarro Tomás son también las descripciones de los puntos y modos de articulación de que nos hemos valido.

Aunque no nos hemos extendido en ese aspecto, para los trastornos en la producción del sonido, así como para muchas otras cosas relacionadas con las necesidades edu-

cativas especiales en la Educación Primaria, siempre se puede recurrir al libro, bastante completo, de Jean Gross (2004).